

NOTA DE PRENSA
01/06/2018

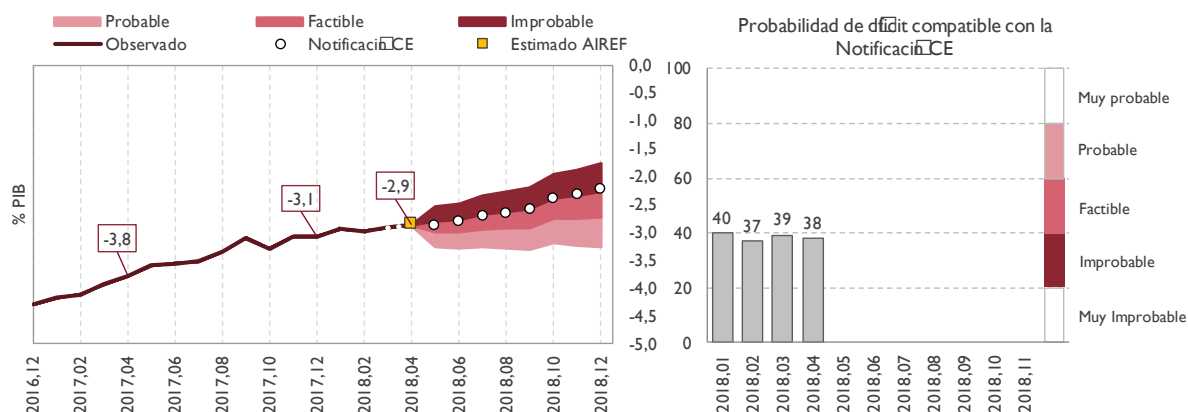
Últimos datos Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria

LA AIREF MANTIENE SU CALIFICACIÓN DE IMPROBABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL 2,2% DE DÉFICIT DEL CONJUNTO DE LAS AAPP

- La AIREF analiza por primera vez, en el Seguimiento mensual de los datos de Ejecución Presupuestaria, la evolución de la regla de gasto de las Comunidades Autónomas
- El efecto conjunto de la recuperación de los recursos y una menor contención de los empleos en porcentaje del PIB, lleva a que se estime improbable la realización del ajuste del 0,9% del PIB necesario para alcanzar el objetivo

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) publicó hoy en su [página web](#) el Seguimiento mensual de los datos de Ejecución Presupuestaria según los cuales, confirma que es improbable cumplir con el objetivo del 2,2% del déficit del conjunto de las Administraciones Públicas. Además, se prevé una recuperación de los recursos y una menor contención de los empleos en porcentaje del PIB consecuencia, principalmente, de las medidas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado 2018. El efecto conjunto de estas evoluciones lleva a que se estime improbable la realización del ajuste de 0,9% del PIB necesario para alcanzar el objetivo (gráfico 1).

GRÁFICO 1: Déficit total Administraciones Públicas





La AIReF revisa periódicamente la probabilidad de alcanzar los objetivos de déficit y las previsiones de recursos y empleos de las Administraciones Públicas, en función de los datos disponibles. Además, la AIReF incluye, por primera vez en este seguimiento presupuestario, una actualización de sus previsiones sobre la evolución del gasto autonómico tomando en consideración los datos de ejecución publicados por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Para el subsector autonómico, la AIReF considera probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018, si bien el cumplimiento simultáneo del objetivo de estabilidad y la regla de gasto exigiría alcanzar un déficit inferior cuya consecución se observa muy ajustada.

En el caso de la Administración Central, se considera factible alcanzar el déficit del -1,2% del PIB notificado por el Gobierno a la Comisión Europea. La probabilidad de alcanzar este déficit se reduce como consecuencia de las medidas incluidas vía enmienda en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

Por otro lado, la AIReF considera improbable alcanzar el déficit del 1,4% de los Fondos de Seguridad Social incluido en la notificación a la Comisión Europea a pesar del incremento de la transferencia de la Administración Central recogida en los Presupuestos Generales del Estado. El déficit de este subsector se situará en el entorno del 1,5% del PIB, en línea con el observado el año anterior.

En cuanto al IRPF, la valoración de la AIReF se mantiene factible y señala que este crece en abril, en términos de 12 meses acumulados, un 7,7%, derivado, principalmente, de la buena evolución de las retenciones del trabajo, motivado tanto por el incremento de la base de retención (por la creación de empleo) como por el incremento del tipo efectivo (consecuencia de la mejora de los salarios). No obstante, las estimaciones de recaudación del IS se han revisado a la baja pasando a ser improbable alcanzar el objetivo previsto en los PGE 2018 como consecuencia principalmente del estancamiento del primer pago fraccionado y del incremento de las devoluciones respecto al año anterior.

En cuanto al IVA, la AIReF mantiene su previsión de un crecimiento para el conjunto de 2018 en línea con los presupuestos y considera factible la previsión de los PGE, mientras que se ha reducido la previsión de los IIEE, calificándose como muy improbable la previsión de los PGE.